

ley v.º de D.º Alfonso Maxilla y D.º Juy Perez Eyrin
Con lo que se concluyo este Ayuntamiento que firmaron
y señalan dho. v.º como acostumbraron de rta.

D.º Diego Abril = D.º Juan Casado
~~Therz~~

D.º Sebastian Tiburcio ~~Mateo Garcia~~ ++
Fexr Capel

Juan San dobal

Argum. toz En la villa de Bullas a rta. de Abdul Amul ochos
dies repinto el forno, puticia, y regimiento de Ma
nlay casas con Ayuntamiento, avades ley v.º de D.º Alfonso
Maxilla a tenor de D.º Juan Casado Lopez Alcal
de ord.º: D.º Sebastian Tiburcio fexr Capel, D.º Mateo Pa
na, D.º Fernando Gonzalez, y D.º Juy Perez Eyrin Regid
D.º Bartolome Garcia Parcial Ocorrindio Exal, con
mi aut.º y se acordó lo reg.º
se comparecio al Chirivori fexr Capel y rta. hova
Cargos por el Ayuntamiento sobre las cuentas de la ma
yordomia de fabrica que ha usado con cargo hasta
principio de este año, y en su inteligencia pido tam
po paxara formaci.º, y rta. concedo
se comparecio a Antonio fexr Collado que ha sido ma
yordomo de Animas hasta prin.º de este año y rta. man
do presentar las cuentas de su mayordomia lo
que no ha ejecutado sup.º de bancas reconbenciones